

CENTRO EDUCATIVO BILINGÜE UN PASO HACIA EL FUTURO

CIRCULAR No. 2

Panamá, 11 de marzo de 2026

Estimados acudientes:

Les saludamos cordialmente y les informamos que, siguiendo las disposiciones vigentes para mejorar la convivencia y concentración de los estudiantes, a partir de este año escolar **queda prohibido el uso de dispositivos móviles personales (celulares, smartwatches, audífonos) durante la jornada escolar y recreos.**

Detalles de la medida:

- Los dispositivos deben permanecer apagados y guardados dentro de las mochilas.
- En caso de emergencia, la comunicación se realizará a través de la recepción del colegio.
- El uso será permitido exclusivamente bajo la supervisión de un docente con fines pedagógicos o por motivos de salud debidamente justificados.

Solicitamos su apoyo para fomentar un ambiente de aprendizaje sin distracciones.

Atentamente,

La Administración